ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE ENERO 2019
COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ASISTENTES:

Vicepresidenta:
Dña. María Díez de Revenga Giménez

Secretario:
D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Vocales:
D. Luis Alberto Gálvez Muñoz
D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín
D. Antonio García Montes
D. Manuel Fernández Salmerón

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo las 17,00 horas del día 30 de enero de 2019, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 12/2018, Propuesta de Resolución de la ponente e instructora Dña. María Díez de Revenga Giménez, para su deliberación y fallo.
3. En el expediente 13/2018, propuesta de la ponente, Dña. Mª Isabel Mendoza García, sobre acuerdo de trámites iniciales en relación con la denuncia remitida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia relativa a uso indebido de denominaciones.
4. En el expediente 1/2019, propuesta del ponente, D. Manuel Fernández Salmerón, sobre acuerdo de trámites iniciales en relación con la denuncia remitida por el Director General de Deportes relativa a denegación de licencia federativa.
5. Ruegos y preguntas.

Han excusado su asistencia el Sr. Presidente, don Luís García Albarracín, y la vocal doña Mª Isabel Mendoza García.

La Sra. Vicepresidenta, doña María Díez de Revenga Giménez, actúa en funciones de Presidenta del Comité, abriendo la sesión con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 11 de diciembre de 2018, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: En el expediente 12/2018, leída la Propuesta de Resolución presentada por la ponente Dña. María Díez de Revenga Giménez, se acuerda por unanimidad estimar parcialmente el recurso presentado.

PUNTO 3: En el expediente 13/2018, al no haber asistido la ponente, Dña. Mª Isabel Mendoza García, queda el asunto para una posterior sesión.

PUNTO 4: En el expediente 1/2019, se admite a trámite el escrito trasladado por la Dirección General de Deportes y se acuerda requerir al Presidente de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia para que, en el plazo improrrogable de 10 días, remita informe circunstanciado sobre los extremos suscitados por Dª. [redacted], haciéndole saber que tanto la no expedición o el retraso, sin causa justificada, de las licencias federativas, siempre que medie mala fe, como la no resolución expresa o el retraso de esta, sin causa justificable, de las solicitudes de licencia, constituyen infracción muy grave y grave, respectivamente, en materia de disciplina deportiva.

PUNTO 5: En ruegos y preguntas, no hay ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,45 horas del día al principio indicado.

La Presidenta

Dña. María Díez de Revenga Giménez

El Secretario

D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Antonio García Montes

D. Manuel Fernández Salmerón

ACTA DE LA SESIÓN DE 20 DE MARZO 2019
COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ASISTENTES:

Presidente:
D. Luís García Albarracín

Vicepresidenta:
Dña. María Díez de Revenga Giménez

Secretario:
D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Vocales:
D. Luis Alberto Gálvez Muñoz
D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín
Dña. Juana Mª Zapata Bazar
D. Esteban Soto Galindo
Dña. Isabel Mendoza García
D. Manuel Fernández Salmerón

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo las 17,00 horas del día 20 de marzo de 2019, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 13/2018, propuesta de la ponente, Dña. Mª Isabel Mendoza García, sobre acuerdo de trámites iniciales en relación con la denuncia remitida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia relativa a uso indebido de denominaciones.
3. En el expediente 1/2019, Propuesta de Resolución del ponente e instructor D. Manuel Fernández Salmerón, para su deliberación y fallo.
4. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, don Luís García Albarracín, con la asistencia de los anteriormente citados, habiendo excusado su ausencia D. Antonio García Montes.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por los miembros del Comité se acuerda alterar el orden de los puntos del Orden del Día tratando en primer lugar el punto tercero y después el punto segundo.

PUNTO 3: Leída la Propuesta de Resolución del expediente 1/2019, del ponente D. Manuel Fernández Salmerón, y tras la oportuna deliberación, se acuerda por

unanimidad ordenar a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia expedir de forma inmediata las licencias federativas solicitadas.

Así mismo se acuerda incoar expediente sancionador al presidente de la citada Federación por la posible comisión de una infracción del artículo 112, letra e), de la Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia, designándose como instructor del mismo a D. Luis Alberto Gálvez Muñoz y como secretario a D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer.

PUNTO 2: En el expediente 13/2018, se admite a trámite la denuncia remitida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia relativa a uso indebido de denominaciones, siendo ponente a Dña. Mª Isabel Mendoza García.

Así mismo se acuerda, en relación con las medidas cautelares solicitadas, conceder a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia un plazo de cinco días para que alegue lo que a su derecho convenga.

PUNTO 4: En ruegos y preguntas, no hay ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,45 horas del día al principio indicado.

El Presidente

D. Luís García Albarracín

El Secretario

D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Dña. María Díez de Revenga Giménez

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Dña. Juana Mª Zapata Bazar

D. Esteban Soto Galindo

Dña. Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

ACTA DE LA SESIÓN DE 22 DE MAYO 2019
COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ASISTENTES:

Presidente:
D. Luís García Albarracín

Vicepresidenta:
Dña. María Díez de Revenga Giménez

Secretario:
D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Vocales:
D. Luis Alberto Gálvez Muñoz
D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín
Dña. Juana Mª Zapata Bazar
Dña. Isabel Mendoza García
D. Manuel Fernández Salmerón

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo las 17,00 horas del día 22 de mayo de 2019, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 13/2018, Propuesta de Resolución de la ponente, Dña. Mª Isabel Mendoza García, para su deliberación y fallo.
3. En el expediente 2/2019, Propuesta de Resolución del ponente, D. Luis Alberto Gálvez Muñoz, para su deliberación y fallo.
4. En el expediente 4/2019, Propuesta de Resolución de la ponente, Dña. Juana Mª Zapata Bazar, para su deliberación y fallo.
5. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, don Luís García Albarracín, con la asistencia de los anteriormente citados, habiendo excusado su ausencia D. Esteban Soto Galindo.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: Leída la Propuesta de Resolución del expediente 13/2018, de la ponente Dña. Isabel Mendoza García, se procede a su deliberación, y tras las oportunas intervenciones se acuerda, por cinco votos a favor y tres en contra, la competencia de este Comité para conocer de la denuncia presentada por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia. A continuación, se acuerda por unanimidad desestimar tanto las medidas cautelares solicitadas, como la denuncia presentada.

PUNTO 3: Leída la Propuesta de Resolución del expediente 2/2019, del ponente D. Luis Alberto Gálvez Muñoz, al tratarse de un expediente sancionador incoado de oficio por este Comité, se da traslado al interesado para que haga las alegaciones y aporte los documentos que a su derecho convengan.

PUNTO 4: Leída la Propuesta de Resolución del expediente 4/2019, de la ponente Dña. Juana María Zapata Bazar, y tras la oportuna deliberación, se acuerda por unanimidad desestimar el recurso presentado por C.E.I.P. La Cruz.

PUNTO 5: En ruegos y preguntas, no hay ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 19,00 horas del día al principio indicado.

El Presidente

D. Luís García Albarracín

El Secretario

D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Dña. María Díez de Revenga Giménez

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Dña. Juana Mª Zapata Bazar

D. Antonio García Montes

Dña. Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

ACTA DE LA SESIÓN DE 16 DE JULIO 2019
COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:
D. Luís García Albarracín

Vicepresidenta:
Dña. María Díez de Revenga Giménez

Secretario:
D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Vocales:
D. Luis Alberto Gálvez Muñoz
D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín
Dña. Juana Mª Zapata Bazar
D. Esteban Soto Galindo
Dña. Isabel Mendoza García
D. Manuel Fernández Salmerón

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo las 18,00 horas del día 16 de julio de 2019, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2. En el expediente 02/2019, Propuesta de Resolución del ponente e instructor D. Luís Gálvez Muñoz, para su deliberación y fallo.

3. En el expediente 02/2019, Propuesta de Resolución del ponente e instructor D. Luís Gálvez Muñoz, para su deliberación y fallo.

4. En el expediente 03/2019, propuesta del ponente, D. Francisco Luís Valdés-Albistur Hellín, sobre acuerdo de trámites iniciales.

5. En el expediente 05/2019, propuesta del ponente, D. Antonio García Montes, sobre acuerdo de trámites iniciales.

6. En el expediente 06/2019, propuesta del ponente, D. Esteban Soto Galindo, sobre acuerdo de trámites iniciales.

7. En el expediente 07/2019, propuesta del ponente, D. Luís García Albarracín, sobre acuerdo de trámites iniciales.

8. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, D. Luís García Albarracín, con la asistencia de los anteriormente citados, habiendo excusado su ausencia D. Antonio García Montes.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: Leída la Propuesta de Resolución del expediente 2/2019, del ponente D. Luís Alberto Gálvez Muñoz, y tras la oportuna deliberación, se acuerda por unanimidad acordar la caducidad del expediente e iniciar un nuevo procedimiento sancionador al no estar prescrita la infracción.

PUNTO 3: En el expediente 3/2019, abandona la sala la vocal doña Isabel Mendoza García, al concurrir causa de abstención por ser familiar directa del representante del club recurrente, a continuación se admite a trámite el recurso presentado por D. [redacted], en representación del UCAM Murcia Club Baloncesto S.A.D., contra la resolución del Comité de Apelación de la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia de fecha 3 de mayo de 2019, siendo ponente D. Francisco Valdés-Albistur Hellín.

PUNTO 4: En el expediente 5/2019, vuelve a la sala la vocal doña Isabel Mendoza García, a continuación se admite a trámite el recurso presentado por D. [redacted], en representación de Trabajadores de la Enseñanza Normalizada Sociedad Cooperativa, titular del Colegio Reina Sofía, contra la resolución del Juez Unico de Competición del programa "Actividad Física y Deporte en Edad Escolar" para el curso 2018-2019 de fecha 20 de mayo de 2019, siendo ponente D. Antonio García Montes.

PUNTO 5: En el expediente 6/2019, se admite a trámite el recurso presentado por D. [redacted], en representación del Club de Fútbol Molina Promesas, contra la resolución del Comité de Apelación de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia de fecha 2 de mayo de 2019, siendo ponente D. Esteban Soto Galindo.

PUNTO 6: En el expediente 7/2019, se ha observado que no ha sido subsanada la presentación telemática por lo que se tiene por no presentado el recurso de D. [redacted], en representación del Alcantarilla UCAM C.F., contra la resolución

del Comité de Apelación de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia de fecha 21 de marzo de 2019, del que es ponente D. Luís García Albarracín.

PUNTO 7: En ruegos y preguntas, no hay ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20,30 horas del día al principio indicado.

El Presidente

D. Luís García Albarracín

El Secretario

D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Dña. María Díez de Revenga Giménez

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Dña. Juana Mª Zapata Bazar

D. Esteban Soto Galindo

Dña. Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE 2019
COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:
D. Luís García Albarracín

Vicepresidenta:
Dña. María Díez de Revenga Giménez

Secretario:
D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Vocales:
D. Luis Alberto Gálvez Muñoz
D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín
Dña. Juana Mª Zapata Bazar
D. Antonio García Montes
D. Esteban Soto Galindo
Dña. Isabel Mendoza García
D. Manuel Fernández Salmerón

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo las 18,00 horas del día 4 de septiembre de 2019, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2. En el expediente 3/2019, Propuesta de Resolución del ponente, D. Francisco Luís Valdés-Albistur Hellín, para su deliberación y fallo.

3. En el expediente 5/2019, propuesta del ponente, D. Antonio García Montes, para su deliberación y fallo.

4. En el expediente 6/2019, propuesta del ponente, D. Esteban Soto Galindo, para su deliberación y fallo.

5. En el expediente 8/2019, propuesta del ponente, D. Luís Alberto Gálvez Muñoz, para conocimiento del Comité.

6. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, D. Luís García Albarracín, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: Previo a tratar el asunto, abandonan la sesión Dña. Isabel Mendoza García y D. Antonio García Montes, al entender que concurre en ellos las causas de abstención, respectivamente, del artículo 23, apartado 2, letras b) y e), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, la primera por tener relación de parentesco con el recurrente y, el segundo, por tener relación profesional.

Leída la Propuesta de Resolución del expediente 3/2019, del ponente D. Francisco Luís Valdés-Albistur Hellín, y tras la oportuna deliberación, se acuerda por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 3: Se reincorporan a la sesión los vocales Dña. Isabel Mendoza García y D. Antonio García Montes.

Leída la Propuesta de Resolución del expediente 5/2019, del ponente D. Antonio García Montes, y tras la oportuna deliberación, se acuerda por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 4: En el expediente 6/2019, leída la Propuesta de Resolución, del ponente D. Esteban Soto Galindo, se acuerda por unanimidad desestimar el recurso.

PUNTO 5: En el expediente 8/2019, el Comité toma conocimiento de la Propuesta de Resolución del ponente D. Luís Alberto Gálvez Muñoz, y se dará traslado al interesado.

PUNTO 6: En ruegos y preguntas, no hay ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,42 horas del día al principio indicado.

El Presidente

D. Luís García Albarracín

El Secretario

D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Dña. María Díez de Revenga Giménez

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

D. Antonio García Montes

Dña. Juana Mª Zapata Bazar

D. Esteban Soto Galindo

Dña. Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

ACTA DE LA SESIÓN DE 11 DE DICIEMBRE 2019
COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Presidente:
D. Luís García Albarracín

Vicepresidenta:
Dña. María Díez de Revenga Giménez

Secretario:
D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Vocales:
D. Luis Alberto Gálvez Muñoz
D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín
Dña. Juana Mª Zapata Bazar
Dña. Isabel Mendoza García

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo las 13,00 horas del día 11 de diciembre de 2019, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2. En el expediente 8/2019, Propuesta de Resolución del ponente, D. Luís Alberto Gálvez Muñoz, para su deliberación y fallo.

3. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, D. Luís García Albarracín, con la asistencia de los anteriormente citados.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO 2: Leída la Propuesta de Resolución del expediente 8/2019, del ponente D. Luís Alberto Gálvez Muñoz, y tras la oportuna deliberación, se acuerda por unanimidad declarar la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones.

Así mismo, se acuerda que, a la vuelta de las vacaciones de Navidad, se decidirá si se vuelve a abrir el expediente sancionador al no haber prescrito la infracción.

PUNTO 3: En ruegos y preguntas, no hay ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 14,20 horas del día al principio indicado.

El Presidente

D. Luís García Albarracín

El Secretario

D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

Dña. María Díez de Revenga Giménez

D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín

D. Luis Alberto Gálvez Muñoz

Dña. Isabel Mendoza García

Dña. Juana Mª Zapata Bazar